

# PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005

## PLANO ORDENACIÓN DETALLADA

Escala: 1/2000

## ASENTAMIENTOS RURALES

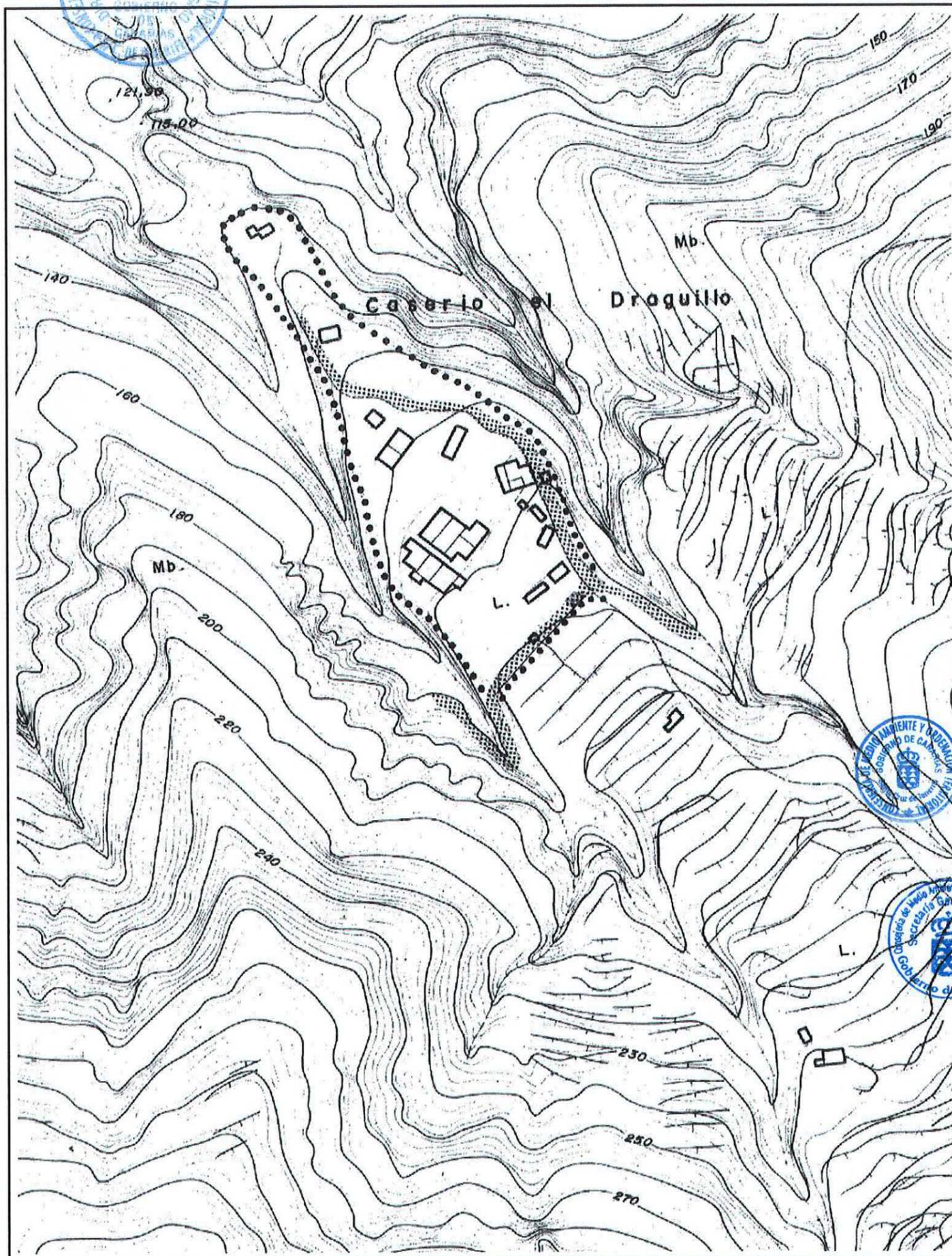
EL DRAGUILLO

FICHA

AR-8

HOJA

1 de 1



- CLASE DE SUELO : Rústico. (Asentamiento Rural).
- INSTRUMENTO DE ORDENACION: Plan General.
- MEMORIA DE ORDENACION :
- Objetivos : Conservación y potenciación de sus valores como hábitat rural.
- PARAMETROS DE APROVECHAMIENTO :
- Uso Característico : El Caserío de El Draguillo se incluye en el Plan como parte del Suelo Rústico Protegido, Zona Segunda.
- Usos Compatibles : Los previstos en el Artº 5.4.2. que no conlleven edificación.
- Usos Prohibidos : Los no señalados como compatibles con el Característico.
- Edificación : Las obras permitidas son exclusivamente las de conservación y rehabilitación de la edificación tradicional existente.
- Catálogo : Se protege de forma generalizada toda edificación de carácter tradicional del Asentamiento, por lo que las solicitudes de licencias de obras y de cambios de uso en las mismas, estarán especialmente reguladas por el Artº 5.5.16 de la Normativa del Suelo Rústico.

Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 30 NOV. 2005

Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

